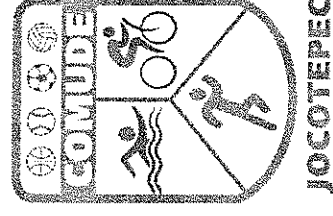


# Jocotepec

Gobierno Municipal  
2018 - 2021

MANUAL DE OPERACIÓN

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JOCOTEPEC



## MANUAL DE OPERACIÓN

El presente manual de operación describe el proceso que desempeña el Organismo Público Descentralizado denominado **Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco** durante la administración correspondiente al ejercicio 2018 – 2021.

### Marco Jurídico

El Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco está conformado bajo un reglamento interno por una Junta de Gobierno (Capítulo III, Artículo 7), que establece los lineamientos y operación general del Organismo Público Descentralizado.

### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JOCOTEPEC, JALISCO

- 1. Presidente de la Junta de Gobierno**  
Lic. José Miguel Gómez López  
Presidente Municipal
- 2. Secretario de la Junta de Gobierno**  
Lic. EF. Ma. Guadalupe Larios González  
Director del Consejo Municipal del Deporte.
- 3. Consejero de la Junta de Gobierno**  
C. Gustavo Young.  
Director del Deporte Municipal CODE Jalisco.
- 4. Consejero de la Junta de Gobierno**  
C. Carlos Cortes Cobián  
Regidor de la Comisión Edilicia de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud
- 5. Consejero de la Junta de Gobierno**  
Dr. Carlos Alberto Cuevas Ibarra  
Coordinador de Construcción de la Comunidad
- 6. Consejero de la Junta de Gobierno**  
CD. Dilia Ibarra Espinoza  
Presidenta del DIF
- 7. Consejero de la Junta de Gobierno**  
L.C.P. Francisco Delgadillo Limón  
Encargado de la Hacienda Municipal
- 8. Consejero de la Junta de Gobierno**  
Dr. Rafael Gómez Rodríguez  
Director de Servicios Médicos Municipales

9. **Consejero de la Junta de Gobierno**  
C. Luis Francisco Villa Medina  
Deportista Destacado del Municipio

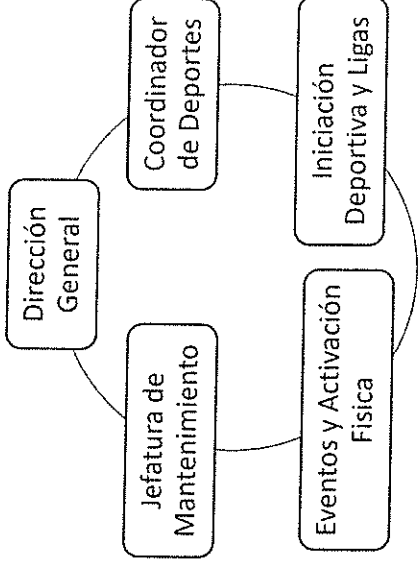
### **FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL CONSEJO**

**Artículo 5.-** El Consejo tendrá las siguientes facultades y obligaciones, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes y reglamentos:




- I. Coordinar y fomentar la enseñanza y práctica del deporte, popular o masivo en el Municipio de Jocotepec.
- II. Formular, propone y ejecutar la política del deporte, cultura física, acorde a la problemática e infraestructura del Municipio.
- III. Formular el Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, mediante los calendarios que para tal fin se establezcan.
- IV. Establecer la coordinación con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud, a fin de Programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter regional, estatal, o nacional;
- V. Implementar acciones con base en las resoluciones de su Consejo Directivo:
- VI. Calendarizar programas de asesoría y capacitación técnica dirigida a promotores deportivos, a fin de proporcionar un mayor incremento en la calidad competitiva y de organización;
- VII. Promover la creación de ligas municipales en todas las disciplinas deportivas, así como apoyar y fortalece el funcionamiento de las ya existentes, procurando su incorporación al Sistema Estatal del Deporte;
- VIII. Proponer programas de capacitación en material de deporte popular y cultura física,
- IX. Instaurar los mecanismos que garanticen la conservación y buen uso de los centros deportivos municipales, procurando su óptimo aprovechamiento,
- X. Impulsar con apoyo de las diversas agrupaciones, ligas y clubes, la construcción, mejoramiento y adaptación de áreas para la práctica del deporte;
- XI. impulsar promover y apoyar a los deportistas discapacitados en la práctica del deporte, procurando la adecuación de las instalaciones deportivas del Municipio a fin de facilitar su libre acceso y desarrollo;
- XII. Canalizar las aptitudes de los jóvenes sobresalientes, procurando los espacios que reúnan las condiciones suficientes para su preparación y de esa manera estén en aptitudes de practicar en eventos a nivel regional, estatal y nacional.
- XIII. Las demás que determinen otras leyes y reglamentos aplicables.

## ESTRUCTURA DE OPERACIÓN

A su vez el Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco se estructura de manera administrativa y operativa de la siguiente forma:



<i>Descripción de la Función</i>	
<p><i>Dirección General</i> Lic. EF. Ma. <i>Guadalupe Larios Gonzales</i></p>	<p>Dirigir los planes, programas, personal y actividades del Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec.  Gestionar, coadyuvar esfuerzos y vincularse con las diversas áreas y direcciones del municipio.</p>
<p><i>Coordinación de Deportes</i> Lic. CFyD. <i>Luis Alberto Reyes Gutiérrez</i></p>	<p>Auxiliar en las operaciones administrativas. Auxiliar en coordinar las actividades y personal de las áreas operativas del Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco.</p>
<p><i>Jefatura de Mantenimiento</i> C. <i>Jesús Ayala Rameño</i></p>	<p>Coordina las actividades y el personal encargado del mantenimiento de las instalaciones pertenecientes del Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco.</p>
<p><i>Eventos y Activación Física</i> E. <i>Griselda Guzmán Guzmán</i></p>	<p>Planificar y elaborar proyectos de Activación Física. Generar agenda de Eventos Deportivos así como de coordinar la operación de cada uno.</p>
<p><i>Iniciación Deportiva y Ligas</i> Lic. CFyD. <i>Israel Ibañez Orozco</i></p>	<p>Coordinar las Escuelas de Iniciación Deportiva y al personal de instructores. Coordinar y promover las Ligas Deportivas Municipales: Basquetbol, Fútbol y Voleibol.</p>

<p>ELABORÓ</p>		<p>Lic. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Coordinador COMUDE Jocotepec</p>
		<p>Lic. Juan José Ramírez Campos Síndico Municipal</p>
		<p>Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal</p>